Comunicado conjunto de los Consejos, Federaciones y Agrupaciones de hermandades y cofradías de Andalucía

Los presidentes de los Consejos, Federaciones y Agrupaciones de hermandades y cofradías de las capitales andaluzas, reunidos este jueves 5 de noviembre en Antequera, desean trasladar su posición común sobre la interlocución con la SGAE en relación con la posible implantación de un canon por la interpretación de marchas procesionales.

En primer lugar, reiteramos nuestro respeto, comprensión y reconocimiento a los compositores de marchas procesionales. Su talento y trabajo han enriquecido el patrimonio musical de nuestras hermandades y cofradías y constituyen una aportación esencial a la identidad y a la vivencia de la Semana Santa. Desde esa valoración, comprendemos su interés en el reconocimiento y la protección de los derechos derivados de sus creaciones.

Asimismo, agradecemos y valoramos que la SGAE haya reconocido a los Consejos, Federaciones y Agrupaciones como interlocutores válidos para abordar esta cuestión. A esta consideración se suma la confianza que las hermandades y cofradías han depositado en nuestras instituciones para que las representemos en este diálogo. Asumimos esta responsabilidad desde nuestra vocación de servicio, sin atribuirnos un papel negociador, con el propósito de velar por sus intereses y procurar lo mejor para ellas.

Finalmente, hemos acordado actuar unidos y de forma conjunta en nuestra interlocución con la SGAE. Con este objetivo, les solicitaremos una reunión para la segunda quincena de noviembre que nos permita conocer de primera mano y con detalle sus planteamientos.

En Antequera a 5 de noviembre de 2026.

Los presidentes de los Consejos, Federaciones y Agrupaciones de Hermandades y Cofradías de Andalucía.

CONTACTO

C/ Cobos, 10, bajo, 11005, Cádiz - Tfno: 956 258 996
Inscrito en el registro de entidades religiosas con el **nº 20771**
prensa@consejocofradiascadiz.es
www.consejocofradiascadiz.es